



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 66 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120210016300	Ejecutivo	Ruben Florez	Industrial Agraria La Palma Limitada Induplama Limitada	05/05/2022	Auto Requiere
20011310500120210031600	Ordinario	Catalina Carpio Rojas	Servicios Integrales Gdps S.A.S, Departamento Del Cesar., Institucion Educativa Tecnica Rafael Salar Sede Pricipal Gamarra Cesar	05/05/2022	Auto Fija Fecha
20011310500120210011200	Ordinario	Liseth Lorena Ortega Sanchez	Coomeva	05/05/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
20011310500120220003900	Ordinario	Nancy Quiroga Suarez	Cooperativa Multiactiva De Taxistas Y Transportadores Unidos - Cotaxi	05/05/2022	Auto Ordena - Notificacion Conducta Concluyente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

0ff3cc46-c136-4337-bd1c-8abbe18c6b1a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 001 Aguachica

Estado No. 66 De Viernes, 6 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20011310500120220016600	Tutela	Judith Tatiana Guzman Contreras	Nueva E.P.S.	05/05/2022	Auto Admite

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 6 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS ANDRES CORREA CARDENAS

Secretaría

Código de Verificación

0ff3cc46-c136-4337-bd1c-8abbe18c6b1a